



REGLAMENTO

muBBla

SABADO 25 DE JUNIO 19:30 H
CONJUNTO MONUMENTAL
SANTO DOMINGO (LORCA)

CXM NOCTURNA
22,00 KM 1050 +

CXM NOCTURNA
PROMO
13,50 KM 500+

ORGANIZAN:





REGLAMENTO

1.-PRESENTACION.

“MuBBla” es una prueba de carrera por montaña parcialmente nocturna que se celebrará el próximo 25 de junio en la ciudad de Lorca. Es prueba coorganizada por el Paso Blanco, Ayuntamiento de Lorca y el Club senderista La Carrasca y contará con dos distancias:

- Prueba MUBBLA CXM 22,00 km +1100m
- Prueba MUBBLA CXM PROMO 13,50 km +500m

Ambas pruebas forman parte del calendario oficial de carreras por montaña 2022 de la F.M.R.M y por tanto se registrará bajo el reglamento de la federación de montaña de la región de Murcia.

Dicho reglamento está disponible en la web WWW.FMRM.NET .

2.- UBICACIÓN Y HORARIOS.

Tanto la salida, meta, recogida de dorsales y post-carrera estarán ubicadas en el Conjunto monumental Santo Domingo ubicadas entre las calles Santo Domingo, Carril de Cardeleros y Paso Blanco de la ciudad de Lorca.

Charla técnica:

Viernes 24 de junio a las 20:30 horas en el Mubbla

Recogida de Dorsales:

Horarios de 11:00 a 14:00 y de 17:00 hasta 15 minutos antes de cada prueba

Salidas:

Hora de salida: 19:30 distancia larga y 19:45 distancia corta.

3.-RECORRIDOS.

La organización tendrá ambos recorridos debidamente marcados y balizados con cintas de balizamiento, carteles indicadores y flechas. Informando a los participantes de referencias kilométricas, avituallamientos, peligrosidad del trazado, desvíos etc.

Es obligatorio seguir el itinerario marcado y pasar por los controles establecidos. Todo corredor que no quede registrado en los puntos de control marcados por la organización será directamente descalificado.



MUBBLA CXM

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/mubbla-largo-96550176>



Distancia.- 22,500 km

Desnivel.- +1100m



TIEMPOS DE CORTE:

AVITUALLAMIENTO 1	_____	40min
AVITUALLAMIENTO 2	_____	90 min
AVITUALLAMIENTO 3	_____	120 min
AVITUALLAMIENTO 4	_____	160 min
META	_____	180 min

MUBBLA CXM PROMO



<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/mubbla-corto-96550603>



Distancia.- 13,590 km
Desnivel.- +500m



TIEMPOS DE CORTE:

AVITUALLAMIENTO 1 _____ 40min
AVITUALLAMIENTO 2 _____ 90 min
META _____ 120 min

4.-AVITUALLAMIENTOS.

La organización pondrá a disposición de los corredores 3 zonas de



avituallamiento con líquidos y sólidos para la distancia larga y 2 zonas para la corta.

En los puestos de avituallamiento la organización no facilitará vaso o botella alguno, ni se permitirá beber directamente de las garrafas

(Simplemente proveerá el correspondiente líquido en los avituallamientos)

siendo por tanto necesario que cada participante porte el recipiente que considere más adecuado para poder recibir el líquido.

Situación avituallamientos MUBBLA CXM

4,100 km

9,000 km

12,200 km

16,800 km

Situación avituallamientos MUBBLA CXM PROMO

4,100 km

8,200 km

5.-MATERIAL OBLIGATORIO.

-Vaso o Bidón (mínimo 150ml) para beber agua en cada avituallamiento la organización no podrá vasos en los avituallamientos durante el recorrido.

-Teléfono móvil con el número de emergencia o de la organización.

-Manta térmica.

-Frontal con repuesto de baterías o pilas

P.D. La organización de reserva el derecho de añadir más material obligatorio en función de las previsiones meteorológicas previstas para el día de la prueba que serán comunicadas a los participantes con antelación.

6.-CHARLA TECNICA

La charla técnica de presentación de las pruebas tendrá lugar el viernes 24 de junio a las 20:30 horas en el Mubbla. Para todo aquel que no pueda asistir y entendiendo la importancia de dicha charla, será retransmitida en directo y podrá verla posteriormente en el canal de Youtube del Paso Blanco.

7.-INSCRIPCIONES:

Las inscripciones serán gestionadas y tramitadas on-line a través de la empresa ASUSPUESTOS (<http://www.asuspuestos.com>) hasta completar cupo, debiendo respetar y cumplir las normas que se indiquen.



Se ha establecido un límite de participación de corredores de 250 participantes tanto en MUBBLA CXM como en MUBBLA CXM PROMO .

Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos.

No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no participación, sea cual fuere el motivo.

A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal personalizado para lo que será imprescindible presentar el DNI y en el caso de estar federados, la ficha federativa. El dorsal se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar.

Previo a la salida se pasará un control de dorsales para acceder al recinto de los atletas. Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán el dorsal correctamente colocado, y la indumentaria y calzado apropiados para la carrera. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, avituallamientos sólidos y líquidos y prendas deportivas conmemorativas.

Existirá una zona de custodia para objetos de los participantes (Será imprescindible presentar el dorsal para depositar y recoger cualquier objeto)

Los precios y características de cada tipo de inscripción son los siguientes;

MUBBLA CXM Federado (FMRM o FEDME) 25 €

MUBBLA CXM No federado (incluye seguro de accidentes) 29 €

MUBBLA CXM PROMO Federado (FMRM o FEDME) 20 €

MUBBLA CXM PROMO No federado (incluye seguro de accidentes) 24 €

8.-CATEGORIAS Y TROFEOS:

Se establecen las siguientes categorías para cada una de las pruebas

MUBBLA CXM

MASCULINO:

Categoría absoluta: De 21 años en adelante (o cumplirlos a lo largo del 2022).



Sub-categorías:

Promesas: De 21 a 24 años, que no hayan cumplido 25 años durante el 2022.

Senior: De 25 a 34 años, que no hayan cumplido 35 años durante el 2022.

Veterano A: De 35 a 44, que no hayan cumplido 45 años durante el 2022.

Veterano B: De 45 a 54 años, que no hayan cumplido 55 años durante el 2022.

Master: De 55 años en adelante

FEMENINA:

Categoría absoluta: De 21 años en adelante (o cumplirlos a lo largo del 2022).

Sub-categorías:

Promesas: De 21 a 24 años, que no hayan cumplido 25 años durante el 2022.

Senior: De 25 a 34 años, que no hayan cumplido 35 años durante el 2022.

Veterana A: De 35 a 44, que no hayan cumplido 45 años durante el 2020.

Veterana B: De 45 a 54 años, que no hayan cumplido 55 años durante el 2022.

MUBBLA CXM PROMO

MASCULINO:

Categoría absoluta: A partir de 15 años cumplidos desde el día de la prueba.

Sub-categorías:

Cadetes: De 15 años, cumplidos el día de la prueba, a 17 años cumplidos durante el 2022

Junior: De 18 a 20 años, que no hayan cumplido 21 años durante el 2020.

Promesa: De 21 a 24 años, que no hayan cumplido 25 años durante el 2022.

Senior: De 25 a 34 años, que no hayan cumplido 35 años durante el 2022.

Veterano A: De 35 a 44 años, que no hayan cumplido 45 años durante el 2022.

Veterano B: De 45 a 54 años, que no hayan cumplido 55 años durante el 2022.

Master: De 55 años en adelante.

FEMENINA:

Categoría absoluta: A partir de 15 años cumplidos desde el día de la prueba.

Sub-categorías:

Cadetes: De 15 años, cumplidos el día de la prueba, a 17 años cumplidos durante el 2022

Junior: De 18 a 20 años, que no hayan cumplido 21 años durante el 2022.

Promesa: De 21 a 24 años, que no hayan cumplido 25 años durante el 2022.

Senior: De 25 a 34 años, que no hayan cumplido 35 años durante el 2022.

Veterana A: De 35 a 44 años, que no hayan cumplido 45 años durante el 2022.

Veterana B: De 45 a 54 años, que no hayan cumplido 55 años durante el 2022.

Master: De 55 años en adelante.



Nota: En esta prueba se pueden inscribir los corredores y corredoras que tengan, al menos, 15 años cumplidos el día de la prueba.

La inscripción de los menores de 18 años deberá ir obligatoriamente acompañada del consentimiento parental (Anexo I), debidamente cumplimentado, acompañado por la fotocopia de los documentos de identidad de todos y cada uno de los firmantes; en el caso de representante legal, además deberá aportar documento acreditativo de tal condición.

La edad a tener en cuenta será la que el corredor tenga a fecha 31 de diciembre de 2022.

También se establece una categoría especial en cada una de las pruebas de carácter local absoluto tanto masculino como femenino y un premio especial para el equipo más numeroso

9.-PENALIZACIONES:

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un club cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
- Recibir ayuda o avituallamiento externo fuera de las zonas permitidas.
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización.
- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- Arrojar desperdicios durante el recorrido
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y Árbitros.
- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- Participar en la carrera bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.
- Ser sobrepasado por el “corredor escoba” o sobre parar tiempos de corte establecidos en este reglamento.

10.-IMPORTANTE.

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes,



así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras fuerzas de causa mayor así lo aconsejen.

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carrera.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Es necesario tener condición física y estado de salud adecuado a las características de esta prueba, que reúne a la vez condiciones de largo kilometraje, recorrido por montaña con fuertes desniveles, y exposición a las inclemencias meteorológicas.

Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente, se recuerda que, en aras de preservar el medio ambiente, no se suministrarán vasos de plástico y por ello se recomienda portar bidón para líquidos.

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en los reglamentos de la FMRM (Federación de Montañismo de la Región de Murcia) y FEDME (Federación Española de Montaña y Escalada).

Existirá una zona de vestuario y duchas.

Existirá una zona de custodia para objetos de los participantes. Será imprescindible presentar el dorsal para depositar y recoger cualquier objeto.

El circuito está homologado y será controlado por jueces de la FMRM.

Protección de datos:

Al inscribirse en la prueba, los participantes dan su consentimiento para que la Organización trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva o promocional sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante, tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar en la siguiente dirección: elportazgogsm@gmail.com

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.



PROTOCOLO COVID

Como medida de prevención ante posibles contagios ante la incipiente pandemia que azota nuestro país se establece el siguiente protocolo Covid siguiendo las directrices de la legislación vigente a tal efecto para eventos deportivos.

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Colocación de dispensadores de gel hidro-alcohólico en todos los puntos en los que se tenga un contacto entre personas (avituallamientos, entrega de dorsales, charlas técnicas, etc.)

Colocación de indicaciones de lavado de manos con gel en los puntos mencionados en el apartado anterior.

Colocación de papeleras en todos los puntos de avituallamiento.

Señalizaciones de distancia mínima de 1,5 metros en todos los accesos a los lugares y puntos mencionados anteriormente.

Señalizaciones de dirección en las instalaciones evitando cruces.

Uso de mascarillas cuando no haya distancia de seguridad e indicación de uso de las mismas.

Cartelería para recordar medidas de higiene respiratoria.

Limitaciones al uso de aseos y vestuarios.

Turnos de limpieza y desinfección.

Pautas de ventilación en lugares de entrega de dorsales.

Cartelería informativa.

Establecimiento señalizado de los puntos de acceso.

Registro de control de entrada.

Registro de incidencias.

Cartelería indicativa de distanciamiento social.

Exigencia de declaración responsable sobre la no tenencia de síntomas del Covid.



ANEXO I

AUTORIZACION PATERNA PARA MENORES DE 18 AÑOS

D./Dña. _____,
con DNI _____, en calidad de PADRE, MADRE o
TUTOR (indicar lo que procede), del MENOR _____
_____, con DNI _____:

Autorizo a que participe en la Carrera por Montaña “ MUBBLA” que se celebrará el próximo 25 de Junio de 2022.

Igualmente manifiesto mi conformidad a que los datos relativos a mi hijo/a, tutelado/a, que han sido reseñados en el formulario de la Carrera, sean comunicados a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia FMRM y/o entidad de seguros por ellos convenida o por la organización de la carrera, con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que conste como asegurado mi hijo/a, tutelado/a, con objeto de dar cobertura a los accidentes o lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva en la que participa. Se extiende esta autorización para que se puedan tomar fotografías o video de su hijo/a, tutelado/a, y publicarlas en los medios de difusión del Club Organizador, siempre relacionado con el actual evento deportivo.

En _____, a _____ de _____ de 2022.

PADRE, MADRE o TUTOR